



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 416-2024-CF-FIIS

Callao, 29 de mayo del 2024

Visto, el PROVEÍDO N°400-2024-D-FIIS, de fecha 17 de mayo del 2024, referente al OFICIO N°011-2024-OCAA-FIIS, del Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, de fecha 13 de mayo del 2024, mediante el cual se propone la ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO RESPONSABLES DEL PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD FIIS, de la Universidad Nacional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, en contemplación al artículo 23° del Estatuto de la Universidad Nacional, “la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos”;

Que, de en el artículo 44, de la norma Estatutaria, señala que “Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad”;

Que, asimismo en el artículo 46, del Estatuto, se menciona que “Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente, 46.4 Órganos de Apoyo Académico: g) Oficina de Desarrollo Docente”, ademan en su Artículo 67, se manifiesta que: “Los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social”;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°221-2024-CF-FIIS, se APRUEBA EL REAJUSTE DE LA CARGA NO LECTIVA 2024-A, donde se designó al Docente MG. GALARZA CURISINCHE ERWIN PABLO, como Presidente de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 20 de marzo del 2024,

Que, estando lo considerado en el numeral 5.14 de la Ley Universitaria N° 30220, estipula que unos de los principios de la universidad es velar por el interés superior del estudiante.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del miércoles 29 de mayo del 2024, se aprueba la ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO RESPONSABLES DEL PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao;

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1° APROBAR, el CUADRO DE LA ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO RESPONSABLES DEL PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, como se detalla en el siguiente cuadro;

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

PÁG. N°002

RESOL. N°416-2024-CF-FIIS

PROCESO		INTEGRANTES
Gestión estratégica	Planeamiento Estratégico Institucional	Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio
		Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez
	Modernización Institucional	Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez
		Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio
	Aseguramiento de la Calidad	Mg. Erwin Pablo Galarza Curisinche
		Srta. Yessica Magaly Bernabé Chávez
Misionales	Gestión Curricular	Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón
		Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz
		Sra. Rosa Isabel Llactacondor De la Cruz
	Gestión de Admisión	Mg. Angelino Ramos Choquehuanca
		Sra. Silvia Martínez Gamarra
	Matrícula	Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón
		Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz
		Dr. José Antonio Farfán Aguilar
		Sra. Miriam Betzabé Medina Zapata
	Planificación de la E-A	Dra. Erika Juana Zevallos Vera
		Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jimenéz
		Sra. Janet Ruth Siapo Hidalgo
	Enseñanza - Aprendizaje	Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jimenéz
		Dra. Erika Juana Zevallos Vera
		Sra. Janet Ruth Siapo Hidalgo
	Prácticas Pre-profesionales	Mg. Artemio Rubén Reinoso Palacios
		Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón
		Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz
	Evaluación de la E-A	Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jimenéz
		Dra. Erika Juana Zevallos Vera
		Sra. Janet Ruth Siapo Hidalgo
	Grados y Títulos	Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández
		Mg. Romel Darío Bazán Robles
		Sra. Silvia Martínez Gamarra
Seguimiento del Graduado	Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio	
Gestión de Investigación	Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio	
	Dr. José Leonor Ruíz Nizama	
	Dr. Rubén Darío Mendoza Arenas	
Responsabilidad Social Universitaria	Mg. Artemio Rubén Reinoso Palacios	
	Dra. Sally Karina Torres Alvarado	
Apoyo	Tutoría y Bienestar Universitario	Mg. José Marcelino Garay Torres
		Dr. Rubén Darío Mendoza Arenas
		Dr. José Antonio Farfán Aguilar
	Laboratorio y Talleres	Ing. Carlos Joel Gómez Alvarado
		Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jimenéz
	Gestión de Recurso Humano	Dr. Rubén Darío Mendoza Arenas
		Mg. José Marcelino Garay Torres
	Biblioteca	Mg. José Farfán García
		Mg. Omar Castillo Paredes
	Mantenimiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Servicios Generales	Mg. Angelino Ramos Choquehuanca
Mg. Herbert Junior Grados Junior		

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

PÁG. N°003

RESOL. N°416-2024-CF-FIIS

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Señora Rectora, OCAA, Órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO

karol

CC.: Archivo.